



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 29 ADMINISTRATIVO ORAL DE BOGOTÁ D.C. SECCIÓN SEGUNDA.

ATENCIÓN AL PÚBLICO

Este Despacho Judicial, en cumplimiento a las directrices ordenadas en **Circular CSJBTC21-40 de 12 de abril de 2021**, se comunica a los usuarios y al público en general, las líneas de atención dispuestas en esta Sede Judicial:

1. Los correos institucionales para atención a requerimientos y envío de procesos digitalizados son admin29bt@cendoj.ramajudicial.gov.co y jadmin29bta@notificacionesrj.gov.co.
2. El correo electrónico para envío de memoriales y piezas procesales y posterior registro en sistema siglo XXI es correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co.
3. La línea telefónica temporal para requerimientos es el No. 313 3769595, a este número se podrán comunicar vía WhatsApp.

Lo anterior debido a que el teléfono del Despacho presenta fallas y está sin servicio.

Diana Katherin Mora Osorio
Secretaria